

## La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana: transferencia cultural y lógica formal

---

Fernando de Terán

---

La reflexión expuesta a continuación se ocupa sólo de aspectos formales, estructurales y dimensionales. Forma, estructura y dimensión bastan para definir, caracterizar y diferenciar las construcciones y organizaciones del espacio urbano, con independencia de los significados e intenciones que quieran atribuirles las ideologías desde las que se las mira o se las usa, para construir las interpretaciones que corresponden a esas ideologías. La forma tiene su propia lógica, que no está generada por la ideología. Las mismas o parecidas formas, estructuras y dimensiones urbanas han servido en distintos momentos, para recibir atribuciones ideológicas diferentes y hasta contrapuestas. Y viceversa, una misma base ideológica ha generado formas, estructuras y dimensiones urbanas distintas. No nos preocupa aquí el papel ideológico de las formas urbanas, ni la significación de las formas urbanas como aparatos ideológicos. La plaza de la ciudad hispanoamericana, supuesta expresión del aparato de represión colonizadora del absolutismo de los Austrias, es muy diferente de la plaza más significativa que se produce al mismo tiempo en las ciudades españolas. Porque ambas, en su definición espacial, son invenciones lógico formales, dentro de procesos geométricos que pueden estudiarse autónomamente.

Que, a través del proceso de la colonización española, se produjese la transferencia a América, de un tipo de plaza europea, es una cuestión que no puede ser considerada al margen de otra más general: la transferencia del tipo de ciudad que acompañó a aquella colonización, puesto que es en ese tipo de ciudad donde tal plaza aparece, y lo hace como elemento clave de la organización de la misma.

Pero la investigación de la posibilidad y condiciones de tal transferencia, remite inevitablemente a los antecedentes de la ciudad hispanoamericana, cuestión que, a su vez, constituye por sí misma, como es sabido, un viejo y conocido debate, animado por muy variadas tesis contradictorias o complementarias, en relación con dicha transferencia. Tesis que van -recordemos esquemáticamente los términos del debate- desde la negación de tal transferencia, minimizando la importancia de las aportaciones europeas frente al papel determinante de las preexistencias indígenas, hasta las que, por el contrario, todo lo consideran transferencia, minimizando en cambio la importancia de los antecedentes autóctonos.

Para las primeras, la ciudad hispanoamericana no llegó a adquirir la plenitud en la definición de sus características identifica-

doras, hasta que se produjo el conocimiento y asimilación, por los colonizadores, de las realidades urbanas precolombinas. Para las segundas, ese conocimiento no tuvo mayor importancia, ya que la ciudad hispanoamericana era un producto cultural netamente europeo trasplantado al suelo americano, y sólo tiene interés discutir si se trata de una prolongación de la herencia medieval, en línea con la tradición de las fundaciones regulares que se dieron en Europa durante toda la Edad Media, o si es una manifestación del innovador espíritu del racionalismo renacentista que estaba apareciendo ya en España.

Pero entre ambos extremos, las tesis integracionistas contemplan la ciudad fundada en América por España, como el resultado de un cruce de influencias y antecedentes: es imposible negar una cierta importancia a la presencia de la realidad urbana preexistente, manifestada en la ortogonalidad de los trazados urbanos indígenas, sobre los que los españoles apoyaron muchas veces sus propios trazados, del mismo modo que es imposible desconocer la relación con la forma habitual que adoptaban en España todas las fundaciones urbanas inmediatamente anteriores, o coincidentes en el tiempo con las de la colonización, que también se asentaban sobre retículas ortogonales.

Y todo ello, sin olvidar por otra parte, que existen además, las tesis espontaneístas, que encuentran la explicación de las características de la ciudad hispanoamericana, en la claridad y en la simplicidad lógicas de un sistema de trazado, que habría surgido con independencia de cualquier influencia cultural, apareciendo por sí mismo a través de un proceso autónomo de generación geométrica, e imponiéndose y generalizándose por su eficacia y su escasa complejidad de uso. En defensa de esta tesis, evidentemente muy atractiva, que podría reforzarse con argumentaciones apoyadas en el pensamiento estructuralista de Levi-Strauss, se invoca la presencia de esa forma de ciudad en todas las culturas y en todas las épocas históricas, cuando se trata de ciudades "nuevas", es decir, fundadas, planeadas, habiéndose llegado a afirmar que es difícil imaginar que los colonizadores españoles hubieran podido hacerlo de otro modo.

A mi modo de ver, los términos de este viejo debate no han estado del todo bien planteados. Los defensores de las primeras de

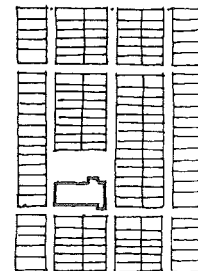
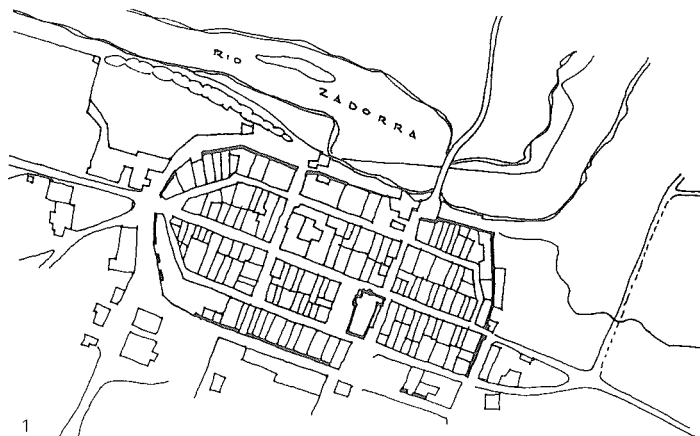
esas tesis, tanto los indigenistas como los europeístas, han estado demasiado ocupados en el rastreo de posibles filiaciones, a través de simples similitudes formales de planta. Mientras que los defensores de la última, han olvidado que no todas las ciudades "nuevas" de la historia han sido siempre organizadas de esa manera. Sin ir mas lejos, las fundaciones americanas de los portugueses, coincidentes en el tiempo con las de los españoles, no utilizaron la retícula ortogonal, o no pasaron de débiles aproximaciones a ella. Y lo que es mas significativo: muchos de los asentamientos españoles, tampoco se ordenaron sobre retículas ortogonales.

Por ello parece importante destacar, que si unos buscan principalmente las relaciones de dependencia respecto a antecedentes, y otros enfatizan la independencia de un proceso autónomo, todos se basan en admitir una identidad esencial entre todas las ciudades de trazado en retícula ortogonal, simplemente por el hecho de que cuenten con ese trazado, lo cual supone una tremenda simplificación, que no tiene en cuenta importantes diferencias en las formas posibles de organización del espacio urbano dentro de la ortogonalidad. Y que ignora que el trazado es sólo uno de los elementos constitutivos de la realidad urbana, entre otros igualmente importantes, por lo cual hay y ha habido ciudades totalmente diferentes, difícilmente relacionables entre sí, a pesar de estar basadas todas ellas en trazados reticulares ortogonales.

Porque hay diferencias fundamentales que vienen dadas por las dimensiones de las calles y de las distancias entre sus intersecciones, por las reiteraciones o alteraciones de esas dimensiones, por las formas y tamaños resultantes de ello para las manzanas, por las maneras de ocupación de esas manzanas por la edificación, de acuerdo con formas diferentes de parcelación y de volumetría. Y por las características formales y dimensionales y la disposición respecto al conjunto urbano, de algunos elementos singulares, como especialmente las plazas.

Sin duda, la intensificación de las investigaciones en las últimas décadas, así como la publicación cuantiosa de planos generalmente desconocidos y el aumento de reflexión dedicada al tema, permiten y exigen ahora pasar a una consideración mas profunda y matizada de las semejanzas y diferencias entre ciudades de trazado en retícula ortogonal y que nos acostumbremos a no meterlas a todas

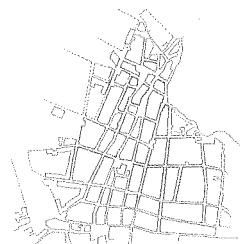
1. La Puebla de Arganzón, en la provincia de Burgos, una fundación castellana del siglo XII, especialmente regular. Plano esquemático de José Luis Sáinz Guerra, a quien se debe también la interpretación del modelo teórico adjunto.



2. Puerto Real, en la provincia de Cádiz, fundación de los Reyes Católicos en 1483. Esquema realizado sobre un plano del siglo XVIII (no hay anteriores).



3. La Laguna, una de las fundaciones castellanas en Canarias, de finales del siglo XV. Esquema realizado sobre el plano de Torriani, de un siglo después.



en el mismo saco. Ello permitirá también identificar más precisamente las verdaderas características, propias y diferenciales de la ciudad hispanoamericana y de su plaza, mas allá de su pertenencia a esa gigantesca categoría primaria universal de las que tienen trazados reticulares ortogonales. Unas características que son las que hacen de ella un tipo de ciudad original, y un tipo nuevo de plaza, diferentes de las otras ciudades y otras plazas habidas en la historia, que pueden incluirse en esa categoría universal. Y gracias a ello, será ahora más fácil entrar más rigurosamente en la cuestión de las filiaciones y las transferencias, sin caer en el peligro de enunciar falsas relaciones, a partir de engañosas similitudes formales. Y para ello, uno de los elementos fundamentales de análisis será precisamente la plaza, su forma y dimensiones, su modo de inserción en la ciudad, su relación con el resto del trazado, y su contribución a la organización del conjunto urbano, es decir, su papel estructural.

en el mismo saco. Ello permitirá también identificar más precisamente las verdaderas características, propias y diferenciales de la ciudad hispanoamericana y de su plaza, mas allá de su pertenencia a esa gigantesca categoría primaria universal de las que tienen trazados reticulares ortogonales. Unas características que son las que hacen de ella un tipo de ciudad original, y un tipo nuevo de plaza, diferentes de las otras ciudades y otras plazas habidas en la historia, que pueden incluirse en esa categoría universal. Y gracias a ello, será ahora más fácil entrar más rigurosamente en la cuestión de las filiaciones y las transferencias, sin caer en el peligro de enunciar falsas relaciones, a partir de engañosas similitudes formales. Y para ello, uno de los elementos fundamentales de análisis será precisamente la plaza, su forma y dimensiones, su modo de inserción en la ciudad, su relación con el resto del trazado, y su contribución a la organización del conjunto urbano, es decir, su papel estructural.

en el mismo saco. Ello permitirá también identificar más precisamente las verdaderas características, propias y diferenciales de la ciudad hispanoamericana y de su plaza, mas allá de su pertenencia a esa gigantesca categoría primaria universal de las que tienen trazados reticulares ortogonales. Unas características que son las que hacen de ella un tipo de ciudad original, y un tipo nuevo de plaza, diferentes de las otras ciudades y otras plazas habidas en la historia, que pueden incluirse en esa categoría universal. Y gracias a ello, será ahora más fácil entrar más rigurosamente en la cuestión de las filiaciones y las transferencias, sin caer en el peligro de enunciar falsas relaciones, a partir de engañosas similitudes formales. Y para ello, uno de los elementos fundamentales de análisis será precisamente la plaza, su forma y dimensiones, su modo de inserción en la ciudad, su relación con el resto del trazado, y su contribución a la organización del conjunto urbano, es decir, su papel estructural.

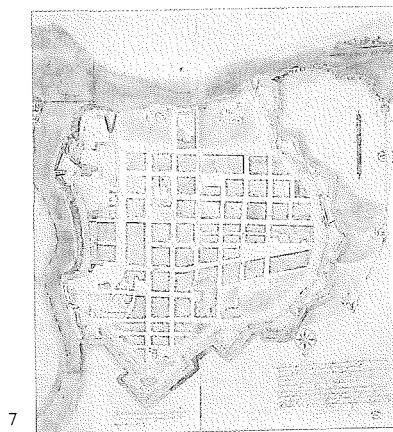
¿Cómo eran las plazas en las ciudades de la Europa de los colonizadores? ¿Cómo eran las de las ciudades que encontraron en el Nuevo Continente? ¿Cómo eran las correspondientes a la invención teórica de la reflexión contemporánea mas avanzada? ¿Cómo era la plaza ideal imaginada por Felipe II y sus hombres del Consejo de Indias, incorporada preceptivamente a la legislación de la Corona, para su reproducción en el Nuevo Mundo? ¿Cómo pudieron, todas esas formas e ideas de plaza, reflejarse en la realidad creada en las plazas de las ciudades hispanoamericanas?

Los colonizadores procedían de un mundo de ciudades medievales y sólo conocían plazas medievales. Entre éstas había de formas muy variadas, y eran muchos los casos singulares inclasificables. Pero, a pesar de ello, era posible distinguir algunos tipos definibles de plazas medievales, como nos enseñó aquel hermoso clásico de nuestra juventud que era el "Town and Square" de Zucker, en el que se hablaba de

Los colonizadores procedían de un mundo de ciudades medievales y sólo conocían plazas medievales. Entre éstas había de formas muy variadas, y eran muchos los casos singulares inclasificables. Pero, a pesar de ello, era posible distinguir algunos tipos definibles de plazas medievales, como nos enseñó aquel hermoso clásico de nuestra juventud que era el "Town and Square" de Zucker, en el que se hablaba de



7. Santo Domingo. Plano de 1608.  
Al compararlo con el de la figura 4, se  
aprecia bien la ortogonalidad con que  
se representa el sistema de calles.

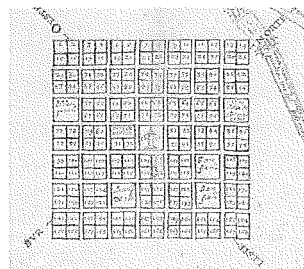
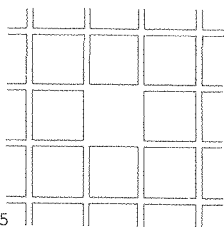


5. La Plaza Mayor característica,  
módulo estructural y núcleo generador  
de la ciudad.

6. Plano fundacional de Talavera  
de Madrid. (1688). Ejemplo del "modelo  
clásico" de Hardoy.

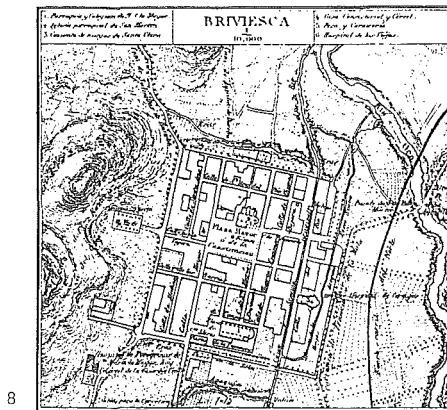
fig. 1). Y su relación estructural con las calles y manzanas circundantes está claramente determinada por ello: dos calles salen por cada esquina. Cuatro manzanas, una por cada lado, delimitan y configuran la plaza. (Fig. 4)

dad y se vayan haciendo más grandes e idénticas las manzanas, que serán cuadradas las más de las veces y rectangulares en algunos pocos casos, divididas ortogonalmente en cuatro o seis grandes parcelas respectivamente y cuando aparezca con toda claridad la cualidad modular y el papel estructurante de la plaza dentro de una retícula plenamente ortogonal. (Fig. 5) La cuadrícula aparecerá así, con toda su rotunda simplicidad, configurando esa abstracción geométrica, independiente del tiempo y del espacio, utilizable en todo momento y en todo lugar como núcleo generador extensible, que el maestro Hardoy identificó para siempre como el "modelo clásico de la ciudad hispanoamericana"<sup>5</sup>. Y esta ciudad, si se la considera por encima de superficiales semejanzas, por mucho que se busque, se comprobará siempre que no tiene antecedentes ni en Europa ni en la América precolombina, aunque puedan encontrarse formales, que no estructurales, -ni tampoco



Hay pues una peculiar forma de inserción de la plaza entre el conjunto de las manzanas, que permite entender el papel estructural de la misma, que es la capacidad de ese vacío cuadrangular centrifugador, del que parten las calles por las esquinas, para configurar todo el espacio urbano circundante, porque la plaza es, al mismo tiempo, un "módulo estructural" de toda la organización, como certeramente vió Rojas Mix<sup>3</sup>. Esto es lo que lleva a Aguilera a pensar que estamos ante "el embrión de una manera de hacer ciudad que luego se extenderá, perfeccionándose, por todo el continente americano"<sup>4</sup>. Pero es algo más que un embrión lo que aquí está patente. Ello quedará más claro, efectivamente, cuando se vaya perfeccionando el trazado, su regularidad y su ortogonalidad

6



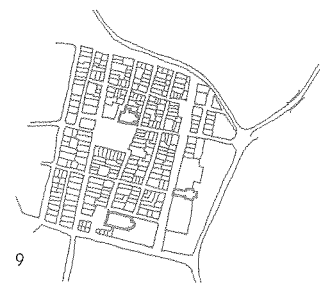
8. Briviesca, fundación castellana del siglo XIV. Plano de Coello de 1850, en el que aparece un trazado plenamente ortogonal.

9. Planta real de Briviesca, en dibujo esquemático de J. L. Sáinz Guerra.

dimensionales- coincidencias, con algunas de las más geométricas y regulares bastidas francesas. (Fig.6)

Según Hardoy, este “modelo clásico” adquirió su forma definitiva en la primera mitad de la década de 1530, y fué repetido a partir de entonces, en todas las colonias de España en América. Previamente

le precedió lo que el mismo autor, en la tipología de formas de la ciudad hispanoamericana que estableció, llama “modelo regular”, que estaba constituido por los mismos elementos y con las mismas características que el “clásico”, pero sin la rigidez geométrica y la perfecta ortogonalidad de éste<sup>6</sup>. Es decir, que en este

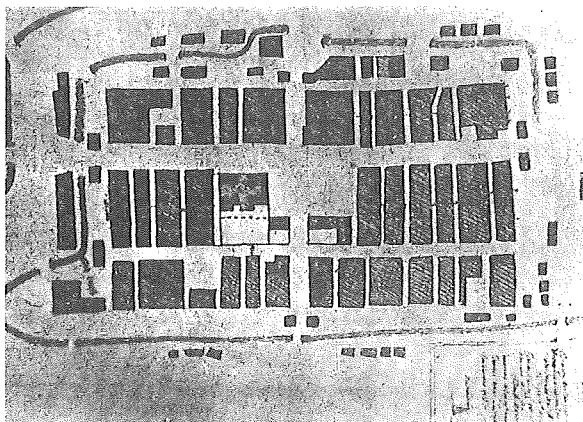


caso, las calles no son totalmente paralelas ni totalmente ortogonales, las manzanas no son totalmente cuadradas o rectangulares, ni son idénticas, y la plaza tampoco es perfectamente cuadrada. Estamos pues ante el caso de Santo Domingo, que pertenecería así al “modelo regular”. Pero ello nos lleva a plantearnos otra cuestión.

La falta de ortogonalidad de la retícula que forma esa planta sólo puede tener dos explicaciones. La primera es que la ortogonalidad no estuviese entre los objetivos de Ovando y quienes la trazaron, y por lo tanto, no fuese buscada, porque no importaba que las calles no fuesen completamente paralelas, ni completamente perpendiculares, ni que las manzanas no fuesen cuadradas. La segunda, en cambio, es que la ortogonalidad sí fuese buscada y que la planta, tal como resultó realmente, se debiese a una impericia de trazado. La primera explicación contaría a su favor con un exceso de divergencia entre calles que hubieran debido ser paralelas. La segunda contaría con el hecho de que en el primer plano conocido de la ciudad, dibujado en 1608, aparece el trazado como ortogonal. (Fig 7)

No es la única vez que esto puede observarse. La cartografía mas antigua de Indias, da ortogonalidades de trazado que la cartografía posterior, técnicamente más perfecta, rectifica y destruye, demostrando que esa ortogonalidad no era real. Pero, el hecho de que fuese dibujada en un plano como si existiese, está indicando que existía para los autores del dibujo, y que no se percibía visualmente que no existiese. Y ello puede lógicamente extenderse

10

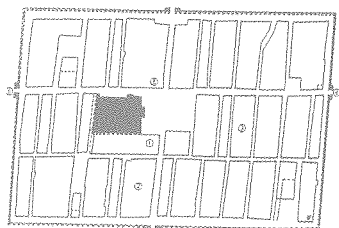


10. Santa Fé, próxima a Granada, fundación de los Reyes Católicos. Plano de Quintanilla de 1770. El trazado aparece ortogonal.

11. Planta real de Santa Fé, en dibujo esquemático de J. L. G<sup>o</sup> Fernandez, mostrando la desviación existente de la ortogonalidad.

a quienes, con menos técnica todavía, hicieron antes, no el dibujo, sino el trazado en el suelo. Es algo que ya apuntó Salcedo en un memorable trabajo,<sup>7</sup> y que ya conocíamos también en relación con la ortogonalidad de muchas de nuestras fundaciones peninsulares. En algunos casos, el error se ha mantenido durante mucho

tiempo, como ocurrió, por ejemplo, con la planta de Briviesca -fundada en 1305-, reproducida ininidad de veces como ortogonal, a partir del plano de Coello (1850) (Fig 8) que, a pesar de su fecha, no manifestó la falta de ortogonalidad que luego ha descubierto la fotografía aérea y

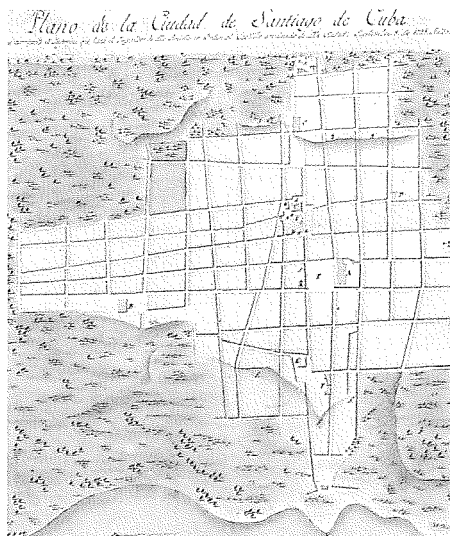


11

que no es visualmente perceptible. (Fig. 9) Y más espectacularidad reviste, por su proyección internacional, el caso de Santa Fé, tantas veces invocado como antecedente de las ortogonalidades hispanoamericanas. Es impensable que su trazado no hubiese sido concebido como ortogonal, como lo representa el plano de

Quintanilla de 1770, (Fig. 10) que es como todos lo vemos al pasear por sus calles y no con la desviación que realmente tiene que sólo se percibe en la fotografía aérea. (Fig. 11)

¿Que es lo importante de todo esto? Pues que cabe interpretar que, en todos esos casos y en otros muchos, la falta de ortogonalidad no fué ni deseada ni advertida y que, en la mente de quienes los hacían, esos trazados eran ortogonales. Lo cual, a su vez, quiere decir que como idea de ciudad, la formulación del "modelo clásico" es muy anterior a lo supuesto por Hardoy y puede situarse ya en el inicio del proceso fundacional, con todo su carácter de invención innovadora, actuando Santo Domingo, con su renombrado prestigio urbanístico ensalzado por los cronistas y viajeros, como modelo en la propagación del "modelo". Ello explicaría satisfactoriamente los tempranos trazados de Santiago de Cuba (1511) (Fig. 12) y de San Juan de Puerto Rico (1510), en los que tal "modelo" se encuentra ya bastante claramente definido. Y podría añadirse que, entonces, el "modelo regular" podría ser en muchos casos, simplemente una deficiente realización material del "clásico". Podemos pues seguir diciendo, que se trata de algo nuevo, de una invención que surge allí, en suelo americano, sin antecedentes europeos directos, pero añá-



12. Santiago de Cuba. Plano de 1798.

diendo que aparece en clara continuidad con la práctica fundacional española previa, de la que es una prolongación, y que su hallazgo y utilización en la empresa fundacional americana, ocurre casi desde el primer momento, y en las Antillas, no tras una larga gestación de más de treinta años, y después de haber tomado contacto con las realidades urbanísticas autóctonas del continente.

Ya hemos aludido al papel estructural que tiene la plaza dentro de esta invención, pero conviene recordar también otros importantes aspectos diferenciales, ateniéndonos a la consideración formal y dimensional. Ello forma parte también de su condición innovadora. Porque en aquel momento, no hay todavía en España plazas de esa forma y de ese tamaño. Y cuando en 1561 Felipe II acomete la construcción de la plaza mayor de Valladolid, en una operación que se ha tomado como la primera manifestación urbanística del Renacimiento en España, y lo hace en forma de rectángulo vitruviano de 125 x 85 metros, sus nunca vistas dimensiones quedan muy por debajo de las que tenían los enormes cuadrados que, como centros vitales de las nuevas ciudades levantadas en el suelo americano, habían empezado a aparecer mucho antes, como por ejemplo en el caso de Lima, fundada en 1531, con una plaza de 147'6 metros de lado. (Fig. 13)

Si, como hemos visto, puede suponerse que la invención del "modelo" arranca pronto en las Antillas, poco podría deberse en su concepción, al conocimiento posterior de la realidad urbana americana por los españoles, como no fuese el aumento dimensional que, en relación con las plazas, podría tal vez entenderse como sugerido por las grandes explanadas, más que plazas, de los centros ceremoniales y de algunas de las ciudades indígenas, como en el caso de Tenochtitlán. Y por otra parte, ese conocimiento podría haber influido también, en el perfeccionamiento que, como ya hemos dicho, se fué produciendo en la obtención de una más exacta ortogonalidad, como la que caracterizaba a muchos de los asentamientos indígenas, ya que en ellos aparece manejada con maestría. Pero la configuración y el papel estructural de la plaza en la organización de la ciudad, que caracterizaba desde mucho antes al "modelo clásico", no tiene antecedentes en tales asentamientos. Por ello puede sostenerse concluyentemente, además de la cuestión cronológica, que la influencia de los trazados precolombinos no pudo ejercerse sobre la definición de los rasgos característicos de la ciudad hispanoamericana, aunque sí pudo hacerlo en cuestiones dimensionales y en el perfeccionamiento de su realización material.

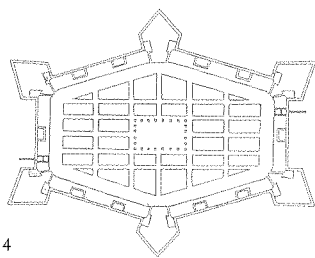


13. Traza esquemática de la plaza mayor de Lima, superpuesta a la planta de la plaza mayor de Valladolid, levantada por J. L. Sáinz Guerra.



13

14. Se debe a Francesco De Marchi (1504-1576) ingeniero italiano que trabajó en los Países Bajos, este esquema de ciudad fortaleza de trazado ortogonal y plaza formalmente parecida a la de las Ordenanzas de 1573.

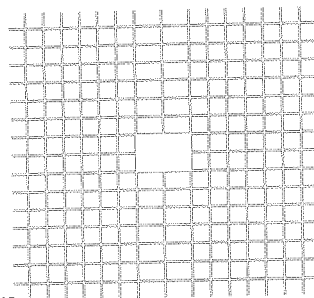


14

En relación con ello, es demasiado fácil limitarse a señalar que la ciudad radioconcentrica, de trazado convergente sobre su plaza central poligonal, está totalmente ausente de toda la colonización española, porque aunque esa sea la forma de ciudad mas común en aquellos, no agota las formas que

proponen para la ciudad ideal. Pero también está claro que las otras propuestas, que manejan organizaciones geométricas diversas, incluidas las retículas ortogonales con plazas cuadradas o rectangulares, no utilizan la demasiado elemental cuadrícula del "modelo clásico" con su caracterizadora plaza modular de manzana vacía.

15. ¿La ciudad de Felipe II?: único trazado de ciudad con manzanas iguales que puede derivarse de la aplicación de la Ordenanza de 1573.

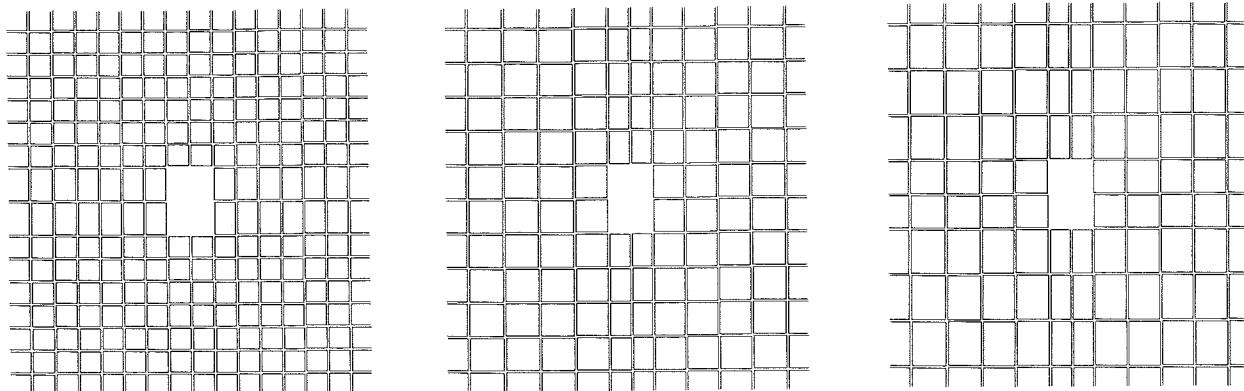


15

Por ello, la búsqueda de relaciones y antecedentes en la formulación de la ciudad ideal renacentista, vuelve a quedarse en superficiales asimilaciones, incapaces de profundizar a través de un análisis mas matizado, en cuanto aparecen las semejanzas formales de

una simple retícula ortogonal. Y lo mismo puede decirse en relación con la temprana elaboración teórica, anticipada a la italiana por Eximenis, con su plaza de esquinas cerradas. Aunque aquí si podría tener sentido plantear, como hacen algunos autores, la posibilidad de transferencia del sistema de parcelación en cuartos de manzana, rasgo peculiar de la radical simplificación geométrica del "modelo clásico", del que sólo se conoce el antecedente de las fundaciones mallorquinas de Jaime II, tenidas a su vez por inspiradoras de Eximenis<sup>9</sup>.

Después de todo lo dicho, y del papel fundamental que hemos



16. Tres de los infinitos trazados con manzanas diferentes que pueden derivarse de la aplicación de la Ordenanza.

visto desempeñar a la plaza en la caracterización del “modelo”, no pueden caber dudas acerca de la escasa relación de éste con la elaboración teórico-normativa del Consejo de Indias. Por eso es preciso revisar ahora, con los nuevos elementos de juicio que tenemos y con la maduración de la propia reflexión sobre el tema, esa afirmación tan repetida, según la cual dicho Consejo, al preparar las famosas Ordenanzas de 1573, en fecha tan tardía respecto al proceso fundacional, partió de la abundante experiencia realizada ya en el suelo americano y se limitó a institucionalizar una práctica existente muy anterior, añadiendo algunos preceptos formales.

La realidad es que, por el contrario, la normativa de las comúnmente llamadas Leyes de Indias, en lo que se refiere a las disposiciones sobre forma y trazado de las ciudades, tiene muy poco que ver con aquél proceso fundacional previo. Constituye una elaboración teórica independiente, cargada de erudición y de resonancias cultas (Vitruvio, Tomás de Aquino, Eximenis, Tomás Moro, Alberti ...) que sigue su propio discurso intelectual alejado de la realidad, y acaba en un sofisticado juego de relaciones geométricas. Para entenderlo así y comprobarlo, la clave vuelve a estar en el papel fundamental de la plaza.

Porque, como es sabido, la plaza de las Ordenanzas, que es explícitamente concebida como principio generador de la ciudad, debe ser rectangular y debe tener una calle entrando en ella por el centro de cada lado, además de las dos que entran por cada esquina. Esta plaza, en la que sí pueden encontrarse resonancias formales renacentistas, (Fig. 14) obliga geoméricamente a que todas las manzanas sean rectangulares, y podría pensarse que esa fuese la intención de la norma, de modo que el resultado único de su aplicación sea la verdadera ciudad filipina, (Fig. 15) o bien, alternativamente, conduce a que las manzanas sean de tamaños y proporciones diferentes, en infinidad de combinaciones. En este otro caso, la riqueza de soluciones geométricas posibles, se podría traducir entonces en una gran variedad de formas de ciudad, a partir del mismo juego geométrico inicial impuesto por la misma forma y proporción de la plaza. Y cabría pensar si no fuese por la improbable alta dosis de sutileza y de libertad que ello implicaría— que esa hubiese sido la intención del Consejo de Indias, ante la magnitud que había adquirido la empresa fundacional: proporcionar unas reglas de juego rígidas que, sin embargo, permitieran desarrollar múltiples partidas diferentes. (Fig. 16)

En cualquier caso, lo que no es posible es que todas las manzanas sean cuadradas e iguales, como ocurría en la práctica habitual. Por ello, este nuevo modelo de plaza, ideado como la del “modelo clásico”, en forma de elemento generador de toda la ciudad, complicaba el trazado y era contradictorio con la sencilla práctica habitual arraigada de la plaza-módulo estructural de una cuadrícula. De ahí que, sólo muy tarde, ya en el siglo XVIII, empezaran los arquitectos e ingenieros -no los conquistadores-fundadores- a ensayar aproximaciones simplificadas al mismo, en lo que podrían llamarse proyectos de autor, que rompen efectivamente la uniformidad de la cuadrícula clásica. Pero ni aún así se llegó a producir ninguna aplicación de la norma oficial, constituyendo éste un caso interesante de legislación nunca cumplida, que cabría colocar entre los grandes fracasos de Felipe II: dictar una muy elaborada normativa formal para la configuración de las ciudades americanas, que no llegó a aplicarse ni una sola vez en los centenares de núcleos que aún se fundaron después de su promulgación.

Todo parece apuntar a que los consejeros reales y el propio rey, al que se sabe gustosamente implicado en este tipo de cuestiones, imbuídos de ideas renacentistas, tenían por ideal la plaza vitruviana, que ya en 1561 habíase materializado en Valladolid. La forma geométrica pura del rectángulo de proporciones 1 a 1'5, habría adquirido entre ellos categoría de dogma estético-funcional avalado por la Antigüedad, repetible por lo tanto como modelo, y digno de ser incluido como tal en una norma de tanta trascendencia, como la que iba a determinar la forma de tantas ciudades nuevas. Pero como es imposible insertar un rectángulo en una cuadrícula, triunfó la plaza ideal sobre la ciudad real, al redactarse las disposiciones normativas. Otra cosa es lo que ocurrió después con esa norma, porque como ya hemos dicho, la ciudad real, que había nacido y se había desarrollado ya en América durante varias décadas, rechazó la transferencia de esa plaza teórica europea y, asumiendo para siempre la suya propia, siguió manifestando así su carácter de invención original, en desarrollo lógico formal de una tradición cultural europea transferida.

## Notas

<sup>1</sup> Paul Zucker: *Town and Square*. Cambridge-Londres, 1959.

<sup>2</sup> Erwin Palm: *Los monumentos arquitectónicos de la Hispaniola*. Santo Domingo, 1955.

<sup>3</sup> Miguel Rojas Mix: *La Plaza Mayor*. Barcelona, 1978.

<sup>4</sup> Javier Aguilera: *Fundación de ciudades hispanoamericanas*. Madrid, 1994.

<sup>5</sup> Jorge E. Hardoy: *El modelo clásico de la Ciudad Colonial Hispanoamericana*. Stuttgart- Munich, 1968.

<sup>6</sup> Jorge E. Hardoy: “La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica”. En *Psicon* nº 5, II. Florencia, 1975.

<sup>7</sup> Jaime Salcedo: “El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico”. En *Estudios sobre Urbanismo Iberoamericano*. Sevilla, 1990.

<sup>8</sup> José Luis G<sup>o</sup> Fernandez: “Trazas urbanas hispanoamericanas y sus antecedentes”. En *La ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Madrid, 1989.